

NUMERO DIEZ.

De acuerdo con la parte relativa del artículo 12, Capítulo VI, de los Estatutos del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, se citó a sus miembros, con fecha 23 de abril de 1940, para celebrar la Asamblea Anual Ordinaria el día 25 siguiente a las 21 horas en el local que ocupan las oficinas del propio Comité; y llegado que fué el día y hora, se procedió a hacer el recuento de los presentes, resultando veinte; y como para esta sesión es requisito indispensable la asistencia de las tres cuartas partes de sus miembros, faltó uno para el completo, por lo cual no hubo quorum.

Nuevamente se citó para el siguiente día 26 a la misma hora y en el mismo local, habiendo concurrido los siguientes miembros: Dr. Domingo Olivares R., Rodolfo Tapia, Rafael Treviño, Eloy Martínez, Emilio Béraud, Federico F. Valenzuela, Nicolás Jiménez, Máximo Othón, Benjamín B. Encinas, Ramón Corral, José Ma. Paredes, Dr. Everardo Monroy R., Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Juan Enrique Hoefffer, Carlos G. Balderrama, Lic. Francisco Duarte Porchas, Lic. Rafael Navarrete y Genoveva F. Vda. de Hoefffer representada por el Lic. Rafael Navarrete.

De conformidad con la orden del día que apareció en la convocatoria, se procedió, primero: a la lectura del acta de la sesión anterior, la que, puesta a discusión, se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario dió lectura al informe anual del Presidente de la Mesa Directiva que ordena los Estatutos y que se desarrolló en los siguientes puntos: Organización del Comité, Organización Técnica, Subsidio del Cinco por Ciento, Edificación de la Universidad, Ley Número 168, Renuncias de Miembros y Designación de Otros y Situación Económica del Comité. Informes de los señores Tesorero y Comisario del Comité.

De acuerdo con el tercer punto de la orden del día, se procedió a hacer la elección, por escrutinio secreto, de los miembros que deberán integrar la nueva Mesa Directiva en el siguiente ejercicio, habiendo resultado como sigue: PARA PRESIDENTE: Dr. Domingo Olivares R., 17 votos; Lic. Francisco Duarte Porchas, 1 voto; Rodolfo Tapia, 1 voto; PARA PRIMER VICE-PRESIDENTE: Rodolfo Tapia, 18 votos; Ramón Corral, 1 voto; PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Lic. Rafael Navarrete, 14 votos; Ramón Corral, 3 votos; Lic. Francisco Duarte Porchas, 2 votos; PARA SECRETARIO: Rafael Treviño, 18 votos; Lic. Francisco Duarte Porchas, 1 voto; PARA PRO-SECRETARIO: José Ramón Fernández, 15 votos; Lic. Francisco Duarte Porchas, 3 votos; Carlos Genda, 1 voto; PARA TESORERO: Eloy Martínez, 17 votos; Nicolás Jiménez, 1 voto, Federico F. Valenzuela, 1 voto; PARA PRO-TESORERO: Federico F. Valenzuela, 18 votos; Ramón Corral, 1 voto; PARA PRIMER VOCAL: Lic. Francisco Duarte Porchas, 16 votos; Carlos Genda, 1 voto; Dr. Everardo Monroy R., 1 voto; Ramón Corral, 1 voto; PARA SEGUNDO VOCAL: Máximo Othón, 19 votos; PARA TERCER VOCAL: Ramón Corral, 19 votos; PARA CUARTO VOCAL: José Ma. Paredes, 19 votos; PARA COMISARIO PROPIETARIO: Emilio Béraud, 18 votos; José Ma. Paredes, 1 voto; PARA COMISARIO SUPLENTE: Nicolás Jiménez,

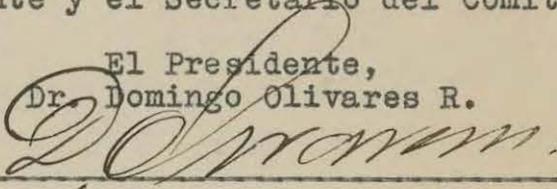
18 votos; Benjamín B. Encinas, 1 voto.

Una vez verificada, tomaron posesión de sus puestos los electos en el orden siguiente: PRESIDENTE, Dr. Domingo Olivares R.; PRIMER VICEPRESIDENTE, Rodolfo Tapia; SEGUNDO VICEPRESIDENTE, Lic. Rafael Navarrete; SECRETARIO, Rafael Treviño; PRO-SECRETARIO José Ramón Fernández; TESORERO, Eloy Martínez; PRO-TESORERO, Federico F. Valenzuela; PRIMER VOCAL, Lic. Francisco Duarte Porchas, SEGUNDO VOCAL, Máximo Othón, TERCER VOCAL, Ramón Corral; CUARTO VOCAL, José Ma. Paredes; COMISARIO PROPIETARIO, Emilio Béraud; COMISARIO SUPLENTE, Nicolás Jiménez.

Además y de conformidad con lo que dispone el artículo 2/o. de la Ley número 25, expedida por el H. Congreso del Estado el 9 de noviembre de 1939, promulgada por el Ejecutivo el 16 del mismo mes y año y publicada el día 18 del propio en el número 41, Tomo XLIV del Boletín Oficial del Estado, quedó reconocido como Miembro de este Comité y de la Mesa Directiva con el carácter de QUINTO VOCAL, el Director General de Educación Pública del Estado.

Finalmente y a iniciativa del Primer Vicepresidente, señor Rodolfo Tapia, se acordó mandar imprimir en folleto el informe rendido por el Presidente, así como el Corte de Caja general, para que sea distribuido convenientemente entre cada uno de los que han contribuido al fondo destinado a la construcción y sostenimiento de la Universidad.

Se terminó la sesión a las 23 horas y se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité.

El Presidente,
Dr. Domingo Olivares R.


El Secretario,
Rafael Treviño.

